

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: Cuatro (04) Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$18.000.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$4.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$13.500.000
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000

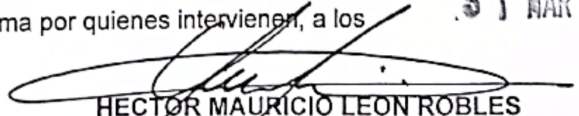
4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **FEBRERO de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

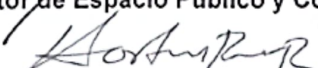
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1071230809			
Periodo cotizado	De	FEBRERO 14 de 2025	
	Hasta	FEBRERO 28 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 163.200	\$ 0	\$ 163.200
Salud	\$ 127.500	\$ 0	\$ 127.500
ARL	\$ 24.900	\$ 0	\$ 24.900
Totales	\$ 315.600	\$ 0	\$ 315.600

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **HORTENSIA ROJAS RONDON**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

31 MAR 2025


HECTOR MAURICIO LEON ROBLES
 Director de Espacio Público y Control Urbano


HORTENSIA ROJAS RONDON
 Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso Aspectos técnicos y financieros	Duban Vasquez		31 MAR 2025
Reviso Aspectos Jurídicos	Joel Franco		31 MAR 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			